

| | |
|---|--|
| Nombre común del trámite | Renovación de Licencia Clase A1-A2 |
| Descripción del trámite | Es la renovación de las licencias vencidas emitidas antes del 08 de marzo de 1997, las cuales son regidas por la Ley de Tránsito N° 18.290. La renovación incluye rendición del examen teórico, psicotécnico y médico (sin práctico) |
| Horario y lugar donde se hace el trámite | Dirección de Tránsito, Av. Constitución N° 255, 2° Piso, Casablanca. Lunes a Viernes de 08:30 a 14:00 hrs. |
| ¿A quién(es) está dirigido? | Vecinos de la comuna |
| ¿Qué requisitos se deben cumplir? | Exámen médico y teórico |
| ¿Qué documentos es necesario tener? | Dos fotos tamaño carnet, con fondo blanco, nombre completo y cédula de identidad. |
| ¿Cuál es el costo del usuario? | 0,5 UTM |
| ¿Cuánto demora? | 24 Horas |
| E-mail de contacto | cmarin@e-casablanca.cl |
| Unidad Responsable | Dirección de Tránsito y Transporte Público |